

HOJA N° 1

PROCESO	No. RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. FIJACIÓN	TRASLADO	F. INICIA	F. VENCI.	MEMORIAL
EJECUTIVO	2021-00140	EVER ALVARADO LEMUS	BAUDELINO ANTONIO ARIAS ARIAS	22/09/2023	EXCEPCIONES PREVIAS	25/09/2023	27/09/2023	VER

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: EL PRESENTE TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS SE FIJA EN EL MICROSITIO WEB DEL DESPACHO Y EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA CON LA FINALIDAD DE CORRER TRASLADO A LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 101 y 110 del C.G.P., SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY VIERNES VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

DIANA MILENA LEIVA BOLIVAR Secretaria

Firmado Por:
Diana Milena Leiva Bolivar
Secretaria

Juzgado Municipal Juzgado Promiscuo Municipal Aquitania - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 315071fa7bcb3b397c80fad78da1c8584d89894b3f84de6a4e8829da5f6ba9ec

Documento generado en 21/09/2023 03:50:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



HOJA N° 2

PROCESO	No. RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. FIJACIÓN	TRASLADO	F. INICIA	F. VENCI.	MEMORIAL
SIMULACIÓN	2022-00155	HILDA MESA DE HERNÁNDEZ Y OTROS	ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ MESA Y OTROS	22/09/2023	EXCEPCIONES DE MÉRITO	25/09/2023	29/09/2023	<u>VER</u>

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: EL PRESENTE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO SE FIJA EN EL MICROSITIO WEB DEL DESPACHO Y EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA CON LA FINALIDAD DE CORRER TRASLADO A LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 370 y 110 del C.G.P., SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY VIERNES VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

DIANA MILENA LEIVA BOLIVAR Secretaria

Firmado Por:

Diana Milena Leiva Bolivar

Secretaria Juzgado Municipal Juzgado Promiscuo Municipal

Aquitania - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a0e97dbe7c4b6487027e3fca1ccdfa2a121e9c8d2343ad7fac56dbee253b2f0

Documento generado en 21/09/2023 03:50:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



HOJA N° 3

PROCESO	N° RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. FIJACIÓN	TRASLADO	F. INICIA	F. VENCI.	MEMORIAL
EJECUTIVO	2017-00218	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTÍN AMÉZQUITA CARDOZO	22/09/2023	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	25/09/2023	27/09/2023	<u>VER</u>
EJECUTIVO	2021-00238	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DORA ESPERANZA CHAPARRO RINCÓN	22/09/2023	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	25/09/2023	27/09/2023	VER
EJECUTIVO	2022-00076	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILSON RENÉ BERNAL CÁRDENAS	22/09/2023	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	25/09/2023	27/09/2023	<u>VER</u>
EJECUTIVO	2022-00144	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LAURA ALEJANDRA MESA SOTAQUIRÁ	22/09/2023	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	25/09/2023	27/09/2023	<u>VER</u>
EJECUTIVO	2022-00149	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ	22/09/2023	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	25/09/2023	27/09/2023	<u>VER</u>
EJECUTIVO	2022-00157	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIBIA INÉS CARDOZO CHAPARRO Y LUZ MARINA CARDOZO CHAPARRO	22/09/2023	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	25/09/2023	27/09/2023	<u>VER</u>
EJECUTIVO	2022-00202	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VÍCTOR OMAIRO PÉREZ DEL PRADO	22/09/2023	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	25/09/2023	27/09/2023	<u>VER</u>
EJECUTIVO	2022-00224	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA YANETH RAMÍREZ RODRÍGUEZ Y	22/09/2023	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	25/09/2023	27/09/2023	<u>VER</u>



SANABRIA					
----------	--	--	--	--	--

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: EL PRESENTE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO SE FIJA EN EL MICROSITIO WEB DEL DESPACHO Y EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA CON LA FINALIDAD DE CORRER TRASLADO A LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 446 y 110 del C.G.P., SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY VIERNES VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

DIANA MILENA LEIVA BOLIVAR Secretaria

Firmado Por:
Diana Milena Leiva Bolivar
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Aquitania - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e5d268bdb69840a2ad9406c8e0c32c48f653156a1e2a4bbc975359240e74068b

Documento generado en 21/09/2023 03:51:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica